

Consultas Realizadas

Licitación 439530 - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA MERIENDA ESCOLAR - AÑO 2024.

Consulta 1 - CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
Consultamos a la convocante por las cantidades mínimas y máximas, de todos los ítems presentes en el llamado, ya que no se hace claro en la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
son las establecidas en el pliego de bases y condiciones, por tratarse de una llamado por contrato abierto por cantidades.		

Consulta 2 - ITEM 1 LECHE

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE DEFINIR SI EL ITEM LECHE SE PRESENTARA EN ENVASES DE 200ML O 1 LITRO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
La presentación se realizara en envases de 1 litro.		

Consulta 3 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
TENIENDO EN CUENTA LO MENCIONADO EN EL P.B.C., EN EL PLAN DE ENTREGAS DONDE MENCIONA LAS CANTIDADES DE DEL ITEM 1- LECHE ENTERA, HABLA DE CANTIDADES DE LECHE EN PRESENTACION DE 1 LITRO, SIN EMBARGO EN LA PLANILLA DE OFERTA MENCIONA LA MISMAS CANTIDADES, SIN EMBARGO PIDE COTIZAR POR RACION (PRECIO REFERENCIAL ESTA POR RACION), RACIONES SON CATEGORIZADAS EN 200ML.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
La cotización debe ser realizada por raciones de 200 ml.		

Consulta 4 - PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
LOS PRECIOS REFERENCIALES PUESTOS EN EL LLAMADO, SON IRREALES TENIENDO EN CUENTA LOS FACTORES A LA HORA DE REALIZAR LA DISTRIBUCION.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
Los precios obtenidos corresponden a potenciales oferentes siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e indicados en la LEY 7021/23 y demas reglamentaciones		

Consulta 5 - PLANILLA DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
----------	-------------------	------------

EL FORMATO DE LA PLANILLA DE OFERTA TIENE ERRORES EN LAS FORMULACIONES Y FORMATO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
-----------	--------------------	------------

La planilla de precio esta definida por la Dirección Nacional de Contrataciones publicas y deben ser descargados del sistema SICP, donde los campos obligatorios que deben ser llenados son los de: precio unitario (iva incluido), Precio Total y Características (marca, fabricante, procedencia), debidamente firmados y aclarados.

Consulta 6 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
----------	-------------------	------------

EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, CITA "Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.", A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE CON RECEPCIONES FINALES?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
-----------	--------------------	------------

Se indica que el oferente debera presentar copia de facturaciones "O" recepciones finales, siendo este ultimo documento un criterio establecido en los pliegos estandar de la DNCP, el cual corresponden a constancias que otorgan las convocantes (MEC, Gobernaciones y/o municipalidades) a los proveedores que hayan efectuado llamados de merienda escolar.

Consulta 7 - DISTRIBUCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta que el ITEM 1 LECHE, puede presentarse en envases de 500ml, como se hara la distribución siendo que piden raciones de 200ml.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
-----------	--------------------	------------

La presentación se realizara en envases de 1 litro.

Consulta 8 - AUTORIZACIÓN DEL MEC - ITEM 1 LECHE

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
----------	-------------------	------------

OBSERVAMOS QUE LA CONVOCANTE INCUMPLE LA AUTORIZACIÓN QUE FUE BRINDADA POR EL MEC, REFERENTE AL ITEM 1 LECHE ENTERA UAT, CLARAMENTE EN LA AUTORIZACIÓN MENCIONA ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DE 200ML DE LECHE UAT, NO ASI LA DE 500ML Y 1000ML (PBC EETT) , LA CONVOCANTE NO RESPETA LA AUTORIZACIÓN DEL MEC Y CONFUNDE AL OFERENTE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2024
-----------	--------------------	------------

La autorización del MEC indica que la composición del desayuno escolar que corresponde al alimento liquido es en raciones de 200 ml por niño. Sin envargo la presentación del envase de distribución, es atribución de esta convocante definirla, por lo cual indicamos que la Leche se deben presentar en envases de 1 LITRO.